

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO
MCHIAU/OP/JDU/5S/01028-00010/2026/29010-004
Santa Ana Chiautempan; Tlax. Julio 14/2026
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION MENOR
Clave [REDACTED]
Vigencia al: 14 Octubre/2026

[REDACTED]
PRESENTE.

En atención a su solicitud de PERMISO DE CONSTRUCCION la segunda fracción respecto al predio denominado [REDACTED] base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano considera procedente autorizar lo siguiente:

**LICENCIA DE CONSTRUCCION MENOR (2.60ML)
(BARDA PERIMETRAL DE HASTA 2.50 MTS DE ALTO)**

La Licencia de construcción menor es un documento administrativo de control técnico-urbano; por lo que el propietario deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ Las descargas de aguas residuales deberán cumplir con la NOM-002-SEMARNAT-1996.
- ✓ Los trabajos de construcción dejaran siempre a salvo el derecho a terceros.
- ✓ Deberá de manifestar a esta Jefatura de Desarrollo Urbano de la terminación de la obra.
- ✓ El propietario y D.R.O. entregará reporte final de la obra.
- ✓ Es responsabilidad del propietario y del D.R.O. los procesos y calidades de los materiales empleados en la construcción; así mismo de las medidas de seguridad e higiene deslindando al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad a la que hubiera lugar.
- ✓ Se deberá de respetar el alineamiento autorizado para que este permiso sea válido.
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho con efecto retroactivo a la fecha de emisión del presente documento.

**ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR
VISIBLE DE LA OBRA**

Hidalgo Sur No. 2

Colonia. Centro. Chiautempan Tlaxcala

**IDENTIDAD
que transforma**